



Asamblea General

Distr. general
22 de octubre de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Primera Comisión

Temas 64 y 71 j) del programa

**Mantenimiento de la seguridad internacional: prevención
de la desintegración violenta de Estados**

**Desarme general y completo: consolidación de la paz mediante
la adopción de medidas concretas de desarme**

Carta de fecha 22 de octubre de 1998 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República de Moldova

Tengo el honor de transmitir por la presente el texto de la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Moldova sobre el cuarto aniversario de la conclusión del Acuerdo firmado entre Moldova y Rusia el 21 de octubre de 1994 sobre la situación, las modalidades y las condiciones de la retirada de las formaciones militares de la Federación de Rusia, estacionadas temporalmente en el territorio de la República de Moldova (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con los temas 64 y 71 j) del programa.

(Firmado) Ion Botnaru

Anexo

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Moldova con motivo del cuarto aniversario de la conclusión del Acuerdo entre Moldova y Rusia, el 21 de octubre de 1994, sobre la situación, las modalidades y las condiciones de la retirada de las formaciones militares de la Federación de Rusia estacionadas temporalmente en el territorio de la República de Moldova

El 21 de octubre de 1998 se cumple el cuarto año desde la conclusión del Acuerdo entre Moldova y Rusia sobre la retirada de las tropas de la Federación de Rusia del territorio de la República de Moldova. Las disposiciones principales de ese documento estipulaban que la presencia de las tropas rusas en el territorio de la República de Moldova era temporal y que la parte rusa, teniendo en cuenta las posibilidades técnicas y el tiempo necesario para trasladar las unidades militares, retiraría las mencionadas tropas en tres años.

Hoy se cumplen cuatro años desde la conclusión del Acuerdo, y declaramos con pesar que el Acuerdo no se ha cumplido, y que se han obtenido resultados insignificantes en la evacuación de las tropas. Además, a partir de hoy no existe calendario para la retirada ordenada y completa de las unidades militares rusas del territorio de la República de Moldova, y el proceso de eliminación de municiones no transportables no se ha llevado a cabo.

Dado que el mencionado Acuerdo no estipula expresamente la necesidad de su ratificación por las partes, reiteramos nuestra opinión acerca de la posibilidad de hacerlo efectivo por una decisión de la Federación de Rusia. Se recordará que la parte moldova procedió de esta manera, y el Gobierno de la República de Moldova aprobó el Acuerdo mediante una decisión de 9 de noviembre de 1994. Cabe mencionar que el proceso de retirada podía haber empezado no solamente sobre la base de las disposiciones del Acuerdo firmado el 21 de octubre de 1994, sino también de conformidad con las resoluciones de las cumbres de Budapest y Lisboa, celebradas en 1994 y 1996, respectivamente, que fueron aprobadas por consenso, incluso por la Federación de Rusia, y que constituyen un marco jurídico suficiente para la evacuación de las tropas.

Al mismo tiempo, el armamento convencional puede retirarse del territorio de Moldova en virtud de las disposiciones del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa, en el que la Federación de Rusia es parte, y que contiene disposiciones obligatorias para todos los Estados signatarios. El retraso de la retirada podría causar graves complicaciones en el proceso de la ratificación de dicho Tratado. Su ratificación por el Parlamento de la República de Moldova sin haber solucionado el asunto de la retirada de los armamentos convencionales por la Federación de Rusia del territorio del país, podría significar una violación flagrante de las disposiciones de la Constitución de la República de Moldova, que prohíbe el estacionamiento de tropas extranjeras en el territorio del país.

La falta de un progreso sustancial en el asunto de la retirada de las formaciones militares rusas de la República de Moldova afecta las relaciones existentes con la Federación de Rusia, que nuestro país califica de amistosas y mutuamente ventajosas. Los dirigentes de nuestro país esperan que las autoridades rusas, en el espíritu de nuestras relaciones tradicionales, adopten las medidas apropiadas con el fin de aplicar plenamente el Acuerdo bilateral de 1994. Esto contribuiría a garantizar el aumento del grado de seguridad y estabilidad no sólo en nuestro país, sino en toda la región y demostraría el respeto por las normas y los principios generalmente reconocidos en que se basan las relaciones entre los Estados.